



Nacionales

En mayo las cédulas eran gratuitas

Valorar: ☆☆☆☆☆ | Resultados: ★★☆☆☆ 1 votos | Comentarios: 7

- Ahora hay que pagar 300 córdobas porque el CSE "no tiene recursos"

Por Lucydalia Baca y Ramón Villarreal

Apenas hace tres meses cuando se anunciaba el inicio del proceso de sustitución de cédulas, un magistrado sandinista del Consejo Supremo Electoral (CSE) aseguró que el financiamiento internacional garantizaría la emisión de al menos dos millones de cédulas, pero pasó el tiempo y cambió el discurso. Ahora la falta de recursos y el alto costo del proceso son los pretextos para cobrar 300 córdobas (unos 14 dólares) por cada cédula nueva, a pesar que varios expertos aseguran que por ser un nuevo documento y no reposición, la ley establece su gratuidad.

La Contraloría General de la República (CGR) tramita una denuncia por la ilegalidad del cobro, interpuesta por el especialista en derecho fiscal Julio Francisco Báez Cortés. Hasta ahora el CSE no ha enviado el "informe debidamente documentado" sobre la denuncia y el plazo para responder vence hasta el 27 de agosto.

Desde el lunes, después de recibir de forma gratuita su nueva cédula de identidad, el presidente de facto de la CGR, Guillermo Argüello Poesy, comenzó a justificar el cobro aduciendo que el proceso es costoso y ante la falta de recursos "alguien tiene que pagarlo".

MATERIAL PARA 2 MILLONES

Sin embargo, un funcionario del Poder Electoral, que pidió el anonimato, asegura que el CSE cuenta con material para emitir al menos 2 millones de cédulas con el nuevo formato en policarbonato. Justificó la petición de omitir su nombre asegurando que dicha información había sido confirmada por un magistrado electoral. Para verificar la autenticidad de los datos recomendó revisar las declaraciones de un magistrado electoral en una visita reciente a la Asamblea Nacional.

El último en visitar el parlamento fue el magistrado sandinista José Luis Villavicencio, el pasado 6 de mayo, para reunirse con los diputados de la Comisión de Población, Desarrollo y Municipios, con los que discutió aspectos sobre la modernización del Registro Civil de las Personas. Al concluir el encuentro brindó declaraciones a los medios de comunicación y aseguró que las nuevas cédulas de identidad "digitalizadas" empezarían a producirse el 24 de mayo, gracias a la cooperación internacional y que se "contemplaba" entregarlas de forma gratuita.

Al consultarle sobre el costo del proceso que calificó como lo último en modernidad, dijo desconocer la cifra porque eso lo maneja la parte administrativa. Se limitó a decir: "Hemos obtenido recursos, diríamos internacionales". Y añadió: "Hay financiamiento internacional de esto por lo menos para sacar los primeros 2 millones de cédulas". En ese momento, al consultarle si las entregarían de forma gratuita, contestó que eso se estaba "valorando".

En cuanto a la meta de entrega, señaló que no existía porque el proceso es tan rápido que dependería de la instalación de las oficinas para expedirlas, ya que desde cualquier lugar donde se solicite, se confirman los datos desde una base de datos existente, luego se mandan vía intranet a la fábrica y automáticamente se imprime la cédula.

Ayer al contactar vía telefónica a Villavicencio, ya que en el CSE no se nos proporciona ningún tipo de información, se limitó a decir que no solía hablar por teléfono con periodistas. De inmediato colgó y no volvió a responder su celular.

Desde el 2004 se informó que España otorgó un crédito concesional con fondos FAD (Fondos de Ayuda al Desarrollo) de cerca de 6 millones de euros para modernizar el sistema de cedulación, que incluye la donación del 50 por ciento del monto. El resto se pagará en un plazo de 32 años, con 16 de gracia, con un interés anual del 2 por ciento y vencimientos semestrales.

SE DEBE ACTUAR

El especialista en derecho constitucional y ex presidente de la Asamblea Nacional, Cairo Manuel López, que califica el cobro de los 300 córdobas como ilegal e inconstitucional, considera que los funcionarios de la CGR al recibir su cédula de forma gratuita hicieron uso de un derecho que tienen todos los nicaragüenses y ahora ellos deben garantizar, a través de la suspensión del cobro, que todos los ciudadanos puedan hacer uso del mismo derecho.

López rechazó el argumento del director de Asuntos Electorales del CSE, Adonai Jiménez, que en entrevista brindada la semana pasada al Canal 2 aseguró que la reforma a la Ley de Identificación Ciudadana de septiembre del 2005, al establecer un arancel de 50 córdobas por la reposición de la cédula, otorgaba al CSE la facultad de variar dicho arancel hacia arriba o abajo, según considerara pertinente. "Eso no sólo es ilegal e inconstitucional, sino que se está cometiendo delito al hacerlo", aseguró.

López con el auspicio de la Fundación Konrad Adenauer ofreció la charla "El derecho de los nicaragüenses a la identificación ciudadana", en la que señaló que los ciudadanos deben luchar porque se respete su derecho y exigir el documento de forma gratuita como establece la ley. Pero también los diputados están obligados a pronunciarse, ya que son los únicos autorizados por ley para establecer arancel al documento de identidad.

El diputado al Parlacen Fabio Gadea Mantilla confirmó que rechazó la invitación del CSE para presentarse hoy a recibir de forma gratuita su nueva cédula de identidad. Según Gadea Mantilla, pagará los 300 córdobas que cobran por el documento dado que no se considera un ciudadano con privilegios sobre el resto de la población. Para él, con esta actitud el CSE divide a la población en varias categorías.

Ver en la versión impresa las páginas: 1 A ,8 A

Comentar | Enviar | Notificar Error | Imprimir

Compartir:      

Comentarios | 7

1

2010
Ago 12
03:07p.m

Pablo Duarte dice:

Adonai Jimenez dice que cuesta el valor promedio de Centro América. Acaso los salarios de Nicaragua son el valor promedio de Centro américa

2010
Ago 12
12:56m

Evaristo Garcia dice:

Je je :) Solo en mi Nicaragua... la gente que SI pueden pagar, no pagan por las cédulas. Los que SI pueden pagar el alto costo del combustible, lo consiguen gratis. Estamos claro! Solo en mi Nicaragua, todo mundo feliz con el status-quo :)

2010
Ago 12
12:44m

GOTHAM (Costa Rica) dice:

mas criticas a Costa Rica? 14 US dollar X dos millones de cedulas = 28 millones de dolares Nada mal como negocio! Vivillos los del gobierno. Saludos desde Moscu. Rusia gotham.delzor@gmail.com

2010
Ago 12
09:42a.m

carlos dice:

hola escudriñando esta noticia quiero decir algo en especial si estan cobrando la cedula a ese elevado precio es un hecho que qieren robar mas tambien habemos personas que no vamos a querer que nos ponchen en los cenrtos d votacion la cedula por que quisiera saber a quien le gustari que le rayen su vehiculo nuevo asi que muchos asi como yo no iremos a votar y que se pierdan las elecciones otra vesssssss nos vemos.

2010
Ago 12
08:11a.m

Red dice:

Todos los Nicaraguenses a comprar la misma cedula viejita que cuesta C\$50.00 para no darle el gusto a estos magistrados que se quieren ganar C\$300.00 facilmente, dejemos que se queden ellos con todo esas maquinarias y que se las traguen. De esta manera ellos van a tener que regalarla por que no les quedará de otra manera.

2010
Ago 12
06:49a.m

Cansada dice:

Que cansa la prensa con sus noticias negativas, superen lo de la cedula ya. Hagan algo constructivo como medio de comunicacion en vez de seguir poniendo al pueblo a pelear. El tema de la cedula es importante pero nicaragua no es el unico pais en el que existe un cobro para ese tramite.

2010
Ago 12
04:18a.m

Rocio Marin dice:

Pregunta? Porque en Costa Rica y otros paises las cedulas son gratis?, y aun es USA la Cedula es el numero Social de seguridad que le dan gratis a una persona que nace en ese pais. Porque en Nicaragua se Paga si es un derecho de todo Ciudadano que nace en el pais tener su numero de cedula para siempre sin estarla cambiando, o haciendo negocio para robarse el dinero. Talvez algun ciudadano Nica me puede contestar esta pregunta, a la espera.

Tu Comentario

0 de 500 caracteres

Nombre *

Correo *

Web/blog - Si desea mostrarlo

Código de Seguridad



[Recargar Imagen](#)

Los Campos marcados con (*)
Son obligatorios

Enviar Formulario

AVISO IMPORTANTE

Apegados a la libertad de expresión y a las políticas de privacidad de éste sitio web, **LA PRENSA procederá a moderar los comentarios de su edición línea a partir del 1 de julio de 2010.**

En aras de fomentar un debate de altura entre nuestros lectores, LA PRENSA no publicará comentarios que contengan expresiones ofensivas, imputaciones de delito, acusaciones personales o que inciten a la violencia. En ese mismo sentido, sólo se publicará aquellos textos cuyo contenido esté estrictamente relacionado a la nota objeto del comentario.

LA PRENSA tampoco publicará comentarios escritos en mayúsculas o que hagan enlace hacia otros sitios webs no autorizados y únicamente se publicará comentarios escritos en español.

Los comentarios y opiniones que expresen nuestros lectores no son necesariamente compartidos por Editorial LA PRENSA, ni la empresa se hace responsable por sus contenidos.

Se le solicita a los lectores reportar un comentario publicado que contradiga estas disposiciones a:
comentarios@laprensa.com.ni y/o **ediciondigital@laprensa.com.ni**
Para que sea removido.

Comentarios con Facebook



EDITORIAL LA PRENSA S.A.
KM. 4 1/2 Carretera Norte, Managua
Apartado Postal # 192
Teléfono: +505-22-55-67-67
Información: info@laprensa.com.ni

Aviso l
